

**DEPARTAMENTO DE MÚSICA**

**PROGRAMACIÓN DOCENTE**

**CURSO 2.020-2.021**

**I.E.S. "SAN JUAN DE LA CRUZ"**

**ÍNDICE**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	3
1.1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO.....	4
1.2. TEMPORALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES.....	4
<b>2. COMPETENCIAS BÁSICAS</b> .....	5
<b>3. ESO</b> .....	7
3.1. OBJETIVOS.....	7
3.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	7
3.1.2. OBJETIVOS DE ÁREA.....	8
3.2. CONTENIDOS.....	9
3.2.1. CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	9
3.2.1.1. 2º ESO.....	9
3.2.1.2. 3º ESO.....	14
3.2.2. DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES POR UNIDADES FORMATIVAS, RELACIÓN CON COMPETENCIAS BÁSICAS, CON LOS INSTRUMENTOS Y PESO DE CADA ESTÁNDARES/ANEXOS PDF 1 Y 2.....	20
3.3. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	20
3.3.1. METODOLOGÍA DE CARÁCTER ESPECÍFICO.....	21
3.3.2. AGRUPAMIENTOS.....	22
3.3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	23
3.3.4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.....	24
3.4. EVALUACIÓN.....	25
3.4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	26
3.4.2. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.....	27
3.4.3. RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.....	28
3.4.4. ATENCIÓN A ALUMNOS REPETIDORES.....	28
3.4.5. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	29
<b>4. BACHILLERATO A DISTANCIA</b> .....	29
4.1. INTRODUCCIÓN.....	29
4.2. OBJETIVOS.....	30
4.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.....	30
4.2.2. OBJETIVOS DE ÁREA.....	31

4.3 CONTENIDOS DE PRIMERO .....	32
4.3.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y ESTÁNDARES.....	32
4.3.2. DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES POR UNIDADES FORMATIVAS Y EVALUACIONES, RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y PESO DE CADA ESTÁNDAR/ANEXO PDF 3.....	38
4.4. METODOLOGÍA.....	39
4.5. EVALUACIÓN.....	39
4.5.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	40
4.5.2. CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.....	40
4.5.3. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES Y REVISIÓN DE ESTÁNDARES.....	41
4.5.4. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.....	41
<b>5. MATERIALES Y RECURSOS.....</b>	<b>41</b>
5.1. LIBROS DE TEXTO Y MATERIALES PARA EL ALUMNO.....	41
5.2. OTROS MATERIALES E INSTRUMENTOS.....	42
5.3. TECNOLOGÍAS.....	43
<b>6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>43</b>
<b>7. MEDIDAS DE MEJORA.....</b>	<b>43</b>
7.1. MEDIDAS PARA FOMENTAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA.....	43
7.2. INDICADORES DEL LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.....	44
<b>8. MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA TOTAL O PARCIALMENTE TELEMÁTICA/ANEXO 4.....</b>	<b>45</b>

## 1.- INTRODUCCIÓN

Esta programación está sustentada en la siguiente base legislativa:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- BOE de 3 de Enero de 2015, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- ORDEN 65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- DECRETO nº 220/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Región de Murcia.
- DECRETO nº 221/2015, de 2 de septiembre, por el que se establece el currículo de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- ORDEN de 5 de Mayo de 2016, de la Consejería de Educación y Universidades por la que se regulan los procesos de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- RESOLUCIÓN de 25 de Noviembre de 2015 acerca de la evaluación de la práctica docente en ESO y Bachillerato.
- RESOLUCIÓN de 2 de Septiembre de 2016 sobre la organización del bachillerato para personas adultas.
- ORDEN de 22 de Junio de 2020 por la que se dictan normas que regulan las enseñanzas públicas en régimen de semipresencialidad.

En esta programación se establece un planteamiento cuya base permite la consideración de la educación musical en una triple dimensión: como lenguaje, como expresión estética y como medio de comunicación. Se plantea en torno a dos ejes fundamentales: lenguaje musical y relación de la música con la realidad histórica y sociocultural y sus contenidos se desarrollarán de modo progresivo a lo largo de la etapa.

La materia de Música está concebida fundamentalmente en la vía del “saber hacer” y de la experiencia. No obstante, la carga conceptual se irá acentuando según los contenidos o el avance en el proceso de aprendizaje lo requieran. Por ejemplo, la Historia de la Música propiamente dicha puede tener una carga más conceptual, sin embargo, estos conceptos no se pueden llegar a comprender si no es con la audición y la práctica musical.

A lo largo de la Educación Primaria el alumnado debe haber adquirido los conocimientos básicos del lenguaje musical y haber experimentado con la música, improvisando con la voz, el cuerpo y los instrumentos. Por ello, se supone que acceden a la Enseñanza Secundaria con una experiencia musical que les capacita para profundizar en el análisis de las obras y en la escucha activa. Es este un buen momento para intentar introducir al alumnado en las grandes épocas de la

Historia de la Música siempre por medio de las vivencias musicales como son: la audición, el canto, la interpretación instrumental, la danza etc.

La materia de Música se debe contemplar, sobre todo, como un lenguaje capaz de expresar emociones, ideas y sentimientos.

El presente documento será perfectamente modificable y deberá estar sometido a continua evaluación, para que contribuya a la mejora, perfeccionamiento y adaptación de los contenidos curriculares, ya que se habrá de tener en cuenta el nivel de conocimientos del alumnado, llevándose a cabo, para ello, una evaluación inicial.

## **1.1 CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El Departamento de Música está constituido por las siguientes profesoras:

- María Dolores de Maya Espín
- María Isabel Tauste Martínez.

M<sup>a</sup> Dolores se encuentra actualmente de baja médica, siendo sustituida por Luz M<sup>a</sup> Pérez González, que se encarga de la docencia del ámbito sociolingüístico de los alumnos de PMAR 2º y 3º y en el Aula abierta.

M<sup>a</sup> Isabel se encarga de la asignatura de música en los grupos 2º ESO AX, 2º B/BX, 2º C/CX/PMAR, 2º D/DX, 3º ESO A/AX, 3º ESO B/BX, 3º ESO C/CX/PMAR, 3º ESO D/DX, y de la asignatura de Lenguaje y Práctica musical en el Bachillerato a distancia, siendo también la jefa de departamento.

La reunión de departamento se realizará los jueves a las 11.15.

## **1.2 TEMPORALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES**

Las evaluaciones en ESO se realizarán en las siguientes fechas:

1ª Evaluación: a partir del 30 de Noviembre.

2ª Evaluación: a partir del 8 de Marzo.

3ª Evaluación: a partir del 18 de Junio (esta fecha será concretada por la consejería).

En Bachillerato a Distancia las evaluaciones serán concretadas con posterioridad.

## 2. COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas se consideran necesarias para todas las personas y se deben trabajar en todas las materias del currículo, son “*un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que son necesarias para la realización y el desarrollo personal, escolar y social*”. La competencia la demuestra el alumnado cuando es capaz de actuar, de resolver, de producir o de transformar la realidad a través de las tareas que se le proponen.

Estas competencias básicas son las siguientes:

**1- Competencia en comunicación lingüística (CL):** es la habilidad para comprender, expresar e interpretar pensamientos, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita en las diferentes lenguas en la amplia gama de contextos sociales y culturales.

**Contribución:** La música presenta sus propias aportaciones y necesidades lingüísticas que exigen poner en común un vocabulario y una forma de expresión distintiva. Del mismo modo, el carácter de la música como lenguaje universal, por un lado, y su integración con el resto de expresiones artísticas, por otro, genera una diversidad lingüística, además compartida y común, con amplia presencia en la comunicación diaria.

**2- Tratamiento de la información y competencia digital (CDIG):** consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento.

**Contribución:** La utilización de las nuevas tecnologías en los distintos medios de aprendizaje propuestos en las unidades didácticas, favorecen la introducción a las nuevas fórmulas digitales capacitándoles para el manejo y dominio de las herramientas puestas a su alcance. La diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. Del mismo modo, la disponibilidad de todo tipo de materiales musicales que las nuevas tecnologías ponen actualmente a disposición de cualquier usuario ha hecho necesario la presencia de esta nueva necesidad reflejándose en las sugerencias didácticas y ciertas prácticas propuestas (Manejo de software musical).

**3- Competencia social y cívica (CSC):** se refiere a comprender la realidad social, participar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

**Contribución:** La materia de música contribuye a la adquisición de esta competencia ya que la participación en actividades musicales con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. Esto da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado. A su vez, La toma de contacto con una amplia variedad de músicas, tanto del pasado

como del presente, favorece la comprensión de diferentes culturas y de su aportación al progreso de la humanidad y con ello la valoración de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

**4- Conciencia y expresión cultural (CEC):** Supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

**Contribución:** La materia de música contribuye de forma directa a la adquisición de esta competencia en todos los aspectos que la configuran, ya que fomenta la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales, a través de experiencias perceptivas y expresivas y del conocimiento de músicas de diferentes culturas, épocas y estilos. Se fomenta de esta forma al alumno, a elaborar juicios razonados y respetuosos con otras manifestaciones musicales diferentes a las suyas.

**5- Competencia para aprender a aprender (AA):** consiste en la habilidad para “aprender” disfrutando y hacerlo de una manera eficaz y autónoma de acuerdo con las exigencias de cada situación.

**Contribución:** La música, en su carácter creativo y participativo, plantea diferentes estrategias de cara a propiciar el trabajo y aprendizaje autónomo. Elementos como la atención, la concentración y la memoria, el sentido del orden y del análisis son preceptos básicos inherentes a la asignatura en los que se tienen previstos los apoyos necesarios para que cada alumno pueda desarrollar de forma individual y colectiva sus propias capacidades.

**6- Competencia matemática y tecnológica (CMCT):** es la habilidad para utilizar y relacionar números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con el fin de producir, interpretar y expresar distintos tipos de información sobre aspectos cuantitativos y espaciales de realidad, así como resolver problemas de la vida cotidiana.

**Contribución:** La música por naturaleza es matemática sonora, dividiendo el tiempo en unidades con una precisa relación entre sí, con el fin de ordenar el sonido a partir de la unificación de estructuras, creando motivos y haciendo operaciones concretas con aquellos (cánones, fugas, contra-temas, variaciones,...) Cada aspecto de la música se puede expresar de manera numérica.

**7- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Esta competencia se contribuye desde el conocimiento de sí mismo y se manifiesta en el incremento de iniciativas y alternativas personales, en la seguridad que se adquiere al realizar las actividades, en el cálculo de riesgos y en la responsabilidad por concluir las de una forma correcta y en la capacidad por enjuiciarlas de forma crítica.

**Contribución:** La materia de música contribuye a la adquisición de esta competencia mediante el trabajo colaborativo al que antes se ha hecho referencia y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. La interpretación y la composición son dos claros ejemplos de actividades que requieren de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo éstos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

### **3. ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA.**

#### **3.1 OBJETIVOS**

##### **3.1.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada



- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

### **3.1.2 OBJETIVOS DE ÁREA**

- 1- Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas de expresión.
- 2- Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
- 3- Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
- 4- Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
- 5- Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información –medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos- para el conocimiento y disfrute de la música.
- 6- Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
- 7- Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
- 8- Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

9- Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando la contribución que la música puede hacer a la vida personal y a la de la comunidad.

10- Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

11- Conocer las distintas manifestaciones musicales a través de la historia y su significación en el ámbito artístico y cultural, incluyendo el patrimonio musical popular y culto de la Región de Murcia.

12- Desarrollar y consolidar hábitos de respeto y disciplina como condición necesaria para el desarrollo de las actividades musicales.

## **3.2 CONTENIDOS**

### **3.2.1 RELACIÓN DE CONTENIDOS, UNIDADES DIDÁCTICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

#### **3.2.1.1. 2º ESO**

### **BLOQUES DE CONTENIDOS**

#### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.

Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.

La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.

La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.

La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.

La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros.

Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación

Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.

Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.

Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.

Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.

La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.

Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal, individual y en grupo, libre y dirigida.

**BLOQUE 2: ESCUCHA**

Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (ritmo, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

Relajación y práctica del silencio activo en el aula.

La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural

Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.

La contaminación acústica: detección y prevención.

El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

**BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.

Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

La música religiosa y profana en el Medievo.

La música en el Renacimiento.

El barroco musical.

La música en el Clasicismo.

La música en el Romanticismo.

La música en el siglo XX.

La música en la cultura y en la sociedad.

Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte.

**BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.

Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.

Investigación musical y nuevas tecnologías.

Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales.

Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.

Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

**UNIDADES DIDÁCTICAS.****Unidad 1: El carácter de la música. Las cualidades del sonido.**

- Carácter musical.
- Cualidades del sonido (duración, intensidad, timbre, altura).
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (pentagrama, notas, líneas adicionales, claves).
- Práctica de ritmos, percusión corporal y/o dictados, teniendo en cuenta las cuatro cualidades del sonido.

**Unidad 2: Géneros musicales.**

- Géneros musicales.
- Clasificación de la música en géneros.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (figuras musicales).
- Práctica de ritmos, percusión corporal y/o dictados, trabajando las figuras musicales.

**Unidad 3: Duración: movimiento o tempo.**

- Tempo y pulso.
- Indicaciones italianas de tempo.
- El metrónomo.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (signos de prolongación y de repetición).
- Práctica de ritmos, percusión corporal y/o dictados, incluyendo puntillo, signos de repetición y distintos tempi.

**Unidad 4: La duración: ritmo y compás.**

- Acento, ritmo y compás.
- Tipos de ritmo y de compases.
- Compases de amalgama.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (indicadores del compás, compases simples y compuestos).
- Práctica de ritmos, percusión corporal y/o dictados, utilizando distintos compases.

**Unidad 5: Intensidad y matices.**

- Conceptos de dinámica y matices.
- Tipos de matices y de dinámicas.
- Contaminación acústica.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (síncopas y notas a contratiempo).
- Práctica de ritmos, percusión corporal y/o dictados, incluyendo distintos matices.

**Unidad 6: Timbre o color: instrumentos y voces.**

- Concepto de timbre y otros relacionados con instrumentos o voces.
- Clasificación de los instrumentos; agrupaciones instrumentales.
- Anatomía y fisiología de la voz.
- Clasificación de las voces; agrupaciones vocales.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (alteraciones; tipos y colocación).

**Unidad 7: Altura: la melodía.**

- Melodía.
- Tipos de melodías.
- Solmisación.
- Melodías exóticas.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (intervalos, escalas, tono y semitono).
- Práctica de percusión corporal y/o dictados.

**Unidad 8: Textura.**

- Concepto y tipos de textura.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (intervalos armónicos, armonía, acordes).

**Unidad 9: Forma.**

- Definición y tipos formales simples.
- Técnicas de composición.
- Introducción y CODA.
- Contextos históricos.
- Lenguaje musical (grupos de valoración irregular, tresillo).
- Práctica de ritmos, percusión corporal o dictados.

**Unidad 10: Tecnologías de la comunicación.****TEMPORALIZACIÓN**

La distribución temporal es trimestral. Se dispone de dos sesiones semanales. Los contenidos conceptuales seguirán, según el temario expuesto, el siguiente orden:

Primer trimestre:	Unidades 1, 2,3
Segundo trimestre:	Unidades 4, 5, 6
Tercer trimestre	Unidades 7, 8, 9, 10

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### 1ª EVALUACIÓN

#### • Interpretación y Creación.

- Criterio: 1 - Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Criterio: 2 - Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- Criterio: 3 - Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.
- Criterio: 4 - Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Criterio: 5 - Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- Criterio: 6 - Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

#### • Escucha.

- Criterio: 1 - Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Criterio: 2 - Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición.
- Criterio: 3 - Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones.
- Criterio: 4 - Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.

#### • Contextos musicales y culturales.

- Criterio: 1 - Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Criterio: 2 - Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».

- Criterio: 3 - Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

## **2ª EVALUACIÓN**

Los criterios son los mismos que en la 1ª evaluación y además:

- **Música y tecnologías.**

- Criterio: 1 - Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

## **3ª EVALUACIÓN**

**Los criterios de Interpretación y creación y Escucha son los mismos que en la 1ª evaluación.**

- **Contextos musicales y culturales.**

- Criterio: 1 - Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Criterio: 2 - Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas, y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa.
- Criterio: 3 - Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música».
- Criterio: 4 - Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

- **Música y tecnologías.**

- Criterio: 1 - Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.

### **3.2.1.2. 3º ESO**

#### **BLOQUES DE CONTENIDOS**

#### **BLOQUE 1: INTERPRETACIÓN Y CREACIÓN**

El sonido, los parámetros del sonido y su representación gráfica.

Profundización en el conocimiento del lenguaje musical y en su práctica.

El ritmo: pulso, compás, fórmulas rítmicas y tempo.

La armonía: consonancia y disonancia; construcción de acordes elementales.

La melodía: organización del discurso melódico; frases y estructuras melódicas; intervalos y escalas; tonalidad y modalidad.

La textura: horizontalidad y verticalidad; polifonía, monodia, melodía acompañada, homofonía y otros.

Procedimientos compositivos: repetición, imitación, variación, desarrollo, improvisación

Formas: estructuras binarias, ternarias y otras.

Lectura y escritura musical como apoyo para la interpretación y la creación.

Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas de diferentes géneros, estilos y culturas.

Interpretación de un repertorio de piezas vocales, instrumentales y de danzas del patrimonio español.

La voz, la palabra, los instrumentos y el cuerpo como medios de expresión musical: características y habilidades técnicas e interpretativas.

La interpretación individual y en grupo: pautas básicas de la interpretación.

Improvisación vocal, instrumental y corporal: rítmica, tímbrica, melódica, armónica y formal, individual y en grupo, libre y dirigida.

Composición de canciones y piezas instrumentales para distintas agrupaciones a partir de la combinación de los elementos y recursos presentados en el contexto de las diferentes actividades que se realizan en el aula.

Elaboración de arreglos.

## **BLOQUE 2: ESCUCHA**

Elementos que intervienen en la construcción de una obra musical (ritmo, tempo y dinámica) e identificación de los mismos en la audición y el análisis de obras musicales.

Clasificación y discriminación auditiva de los diferentes tipos de voces e instrumentos y de distintas agrupaciones vocales e instrumentales.

Relajación y práctica del silencio activo en el aula.

La audición como forma de comunicación y como fuente de conocimiento y enriquecimiento intercultural

Utilización de diferentes recursos para la comprensión de la música escuchada: corporales, vocales, instrumentales, medios audiovisuales y tecnologías, textos, partituras, musicogramas y otras representaciones gráficas.

La contaminación acústica: detección y prevención.

El consumo de la música en la sociedad actual. Sensibilización y actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.

## **BLOQUE 3: CONTEXTOS MUSICALES Y CULTURALES**

La presencia de la música en las diferentes manifestaciones artísticas: danza, teatro, artes plásticas, cine, literatura y otras.

Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical occidental y de otras culturas.

Manifestaciones musicales más significativas del patrimonio musical español.

Audición, análisis elemental y apreciación crítica de obras vocales e instrumentales de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales.

Los grandes períodos de la Historia de la Música: compositores, géneros, formas y estilos.

La música religiosa y profana en el Medievo.



La música en el Renacimiento.

El barroco musical.

La música en el Clasicismo.

La música en el Romanticismo.

La música en el siglo XX.

La música en la cultura y en la sociedad.

Reconocimiento de la pluralidad de estilos en la música actual.

La música en directo: los conciertos y otras manifestaciones musicales.

Conceptos y léxico fundamentales concernientes a los elementos que constituyen la música y a los fenómenos relacionados con este arte.

## **BLOQUE 4: MÚSICA Y TECNOLOGÍAS**

Tecnologías de la información y la comunicación y otros dispositivos electrónicos en los procesos de creación, grabación y reproducción e interpretación musical.

Conocimiento y comprensión del hecho musical a través de las nuevas tecnologías.

Investigación musical y nuevas tecnologías.

Recursos para la conservación y difusión de las creaciones musicales.

Grabación de las composiciones propias, usando distintas formas de notación y diferentes técnicas de grabación.

Sonorización de representaciones dramáticas, actividades de expresión corporal y danza e imágenes fijas y en movimiento en la realización de producciones audiovisuales.

## **UNIDADES DIDÁCTICAS**

### **Unidad 0: Orígenes de la música occidental: Grecia y Roma.**

- Origen y significado de la música.
- Los filósofos y la música.
- Características musicales.
- El teatro; orchêstra.
- Instrumentos.
- La música en Roma.
- Lenguaje musical: la textura musical, tipos de textura.

### **Unidad 1: La música en la Edad Media.**

- Contexto histórico, social y musical.
- Música religiosa: canto gregoriano.
- Música profana: trovadores y juglares.
- Los instrumentos medievales.
- Nacimiento de la polifonía; formas y compositores.
- Música medieval en España.
- Lenguaje musical: repaso de notas, claves, figuras y signos de prolongación.
- Ejercicios rítmicos con figuras musicales hasta la corchea en compases simples.

**Unidad 2: La música en el Renacimiento.**

- Contexto histórico, social y musical.
- Características musicales.
- La música religiosa católica y protestante; formas y compositores.
- La música profana; formas y compositores.
- La música instrumental: instrumentos, agrupaciones y música de danza.
- Música renacentista en España.
- Trabajo de TIC
- Lenguaje musical: repaso de los compases simples y compuestos.
- Ejercicios rítmicos incluyendo la semicorchea.

**Unidad 3: La música barroca.**

- Contexto histórico, social y musical.
- Características musicales.
- Música vocal profana y religiosa; formas musicales.
- Música instrumental: instrumentos y formas.
- Compositores.
- Música barroca en España.
- Lenguaje musical: intervalos y alteraciones.

**Unidad 4: Música del clasicismo.**

- Contexto histórico, social y musical.
- Características musicales.
- Música vocal: la ópera clásica y sus creadores.
- Música instrumental: instrumentos y formas.
- Compositores.
- Música clásica española.
- Trabajo de TIC
- Lenguaje musical: armonía y acordes.

**Unidad 5: Música romántica.**

- Contexto histórico, social y musical.
- Características musicales.
- La música vocal; formas: lied, ópera.
- Música instrumental; instrumentos, formas para piano y para orquesta.
- Compositores.

**Unidad 6: Nacionalismo.**

- Contexto histórico, social y musical.
- Características musicales.
- Nacionalismo español y otros nacionalismos.
- Compositores.
- Lenguaje musical: repaso del tempo

**Unidad 7: Impresionismo.**

- Contexto histórico, social y musical.
- Características musicales.
- Compositores.

**Unidad 8: Música en el siglo XX**

- Contexto histórico, social y musical.
- Características musicales.
- Principales corrientes musicales.
- Compositores.
- Grupos irregulares.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN****Estos criterios son los mismos para las 3 evaluaciones****• Interpretación y Creación.**

- Criterio: 1 - Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.
- Criterio: 2 - Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
- Criterio: 4 - Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura.
- Criterio: 5 - Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de la organización musical.
- Criterio: 6 - Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común.
- Criterio: 7 - Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de los compañeros y compañeras.
- Criterio: 8 - Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común.
- Criterio: 9 - Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros.

**• Escucha.**

- Criterio: 1 - Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones.
- Criterio: 2 - Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias.
- Criterio: 3 - Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada.
- Criterio: 4 - Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones.

**• Contextos musicales y culturales.**

- Criterio: 1 - Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas.
- Criterio: 2 - Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los periodos de la historia musical.
- Criterio: 3 - Distinguir los grandes periodos de la historia de la música.
- Criterio: 4 - Aprender la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo.
- Criterio: 5 - Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos.

**• Música y tecnologías.**

- Criterio: 1 - Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales.
- Criterio: 2 - Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje e indagación del hecho musical.

**TEMPORALIZACIÓN**

La distribución temporal es trimestral. Se dispone de dos sesiones semanales. Los contenidos conceptuales seguirán, según el temario expuesto, el siguiente orden:

Primer trimestre:	Unidades 1, 2
Segundo trimestre:	Unidades 3,4,
Tercer trimestre	Unidades 5, 6,7, 8, 9.

### **3.2.2 DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR UNIDADES FORMATIVAS, RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS Y PESO DE CADA ESTÁNDAR EN ANEXOS PDF 1 y 2.**

## **3.3. METODOLOGÍA**

### **ORIENTACIONES**

Los criterios metodológicos que sustentan la enseñanza de la música se caracterizan por proponer un aprendizaje:

.Práctico: su enseñanza deberá partir de la interpretación y de la propia vivencia, tras las cuales se analizarán y fijarán posteriormente los conceptos teóricos.

.Participativo: tanto en actividades de interpretación como de expresión, se fomentará también la socialización del alumno.

.Motivador: desde las obras escuchadas hasta las interpretadas, se deben propiciar actitudes de curiosidad e interés que favorezcan la motivación para el aprendizaje.

.Imitativo: en estos niveles es de especial importancia el papel del profesor como modelo a imitar en el aprendizaje de piezas vocales, instrumentales y de danzas.

.Personalizado: partiendo de los niveles de conocimientos y de la capacidad del alumno.

La audición musical debe ser eminentemente activa, para lo que deberá implicar un alto componente de participación, de manera que aumente el interés del alumno. La preparación en común, así como el posterior reconocimiento de los elementos que hayan aparecido dan pie a la exposición y aclaración para asimilar el lenguaje musical y presentar de forma natural aspectos sociales, históricos y culturales. El punto de vista histórico es uno de los que mejor ilustra los aspectos sociales y culturales de la música. Se evitará que éste aparezca separado del resto de manifestaciones culturales y de las condiciones de la sociedad de la época en la que se produce.

El dominio del lenguaje musical es uno de los objetivos más claros de esta etapa, por lo que aprovecharemos las ocasiones en que el alumno lo utilice con facilidad, en situaciones de lectura, interpretación o improvisación.

Se realizará al comienzo de cada unidad una evaluación inicial, con el fin de adecuar el tratamiento de los contenidos a los conocimientos previos del alumnado, y adaptar la metodología para una mejor atención a la diversidad. Esta prueba se hará utilizando los medios más adecuados como preguntas tanto orales como escritas sobre audiciones, partituras, conceptos, comentario de textos... El aprendizaje de conceptos se realiza a través de actividades relacionadas con los procedimientos: aprendizaje de canciones, danzas y piezas instrumentales, improvisaciones, audiciones, etc.

Se programarán diferentes clases de actividades, para ejercitar todos los procedimientos específicos del área y ofrecer la posibilidad de desarrollar y aplicar varios tipos de habilidades, facilitando al alumnado una captación amplia y global de los contenidos seleccionados.

Simultáneamente, se incluirán actividades que implican procedimientos más globalizadores, con las que se estimula en el alumnado la ejercitación en procedimientos de comprensión familiarización con las nuevas tecnologías a través del aula virtual del centro ([iessanjuanedelacruz.com](http://iessanjuanedelacruz.com)) y de la plataforma Moodle de la consejería: <https://aulavirtual.murciaeduca.es>.

### 3.3.1 METODOLOGÍA DE CARÁCTER ESPECÍFICO

La *expresión vocal, instrumental y corporal*, junto con la *práctica de la audición*, constituyen el eje en torno al cual girará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como requiere una educación musical completa. Se le concede una especial importancia a la creatividad y la improvisación, elementos imprescindibles para la comprensión y asimilación de la música como arte y como lenguaje y que permiten a los alumnos/as un mayor conocimiento de sí mismos y de los demás, sin embargo por la pandemia de este curso escolar, no se realizarán actividades de interpretación vocal, instrumental o de danza, siguiendo el protocolo establecido por la Consejería de Educación. Citaremos la metodología de un curso "normal" por si se diera el caso de una vuelta a la normalidad total.

La metodología contendrá diferentes métodos:

- a) Para la expresión vocal y lenguaje musical utilizaremos el sistema Kodaly y la fononimia.
- b) Para la expresión instrumental con instrumentos de aula se seguirá el método Orff, del cual se irán pasando a los alumnos fotocopias de partituras de distintos niveles de dificultad.
- c) Para la expresión corporal se utilizará el sistema Orff junto con el Dalcroze.
- d) Para la práctica de la audición se trabajará con el modelo de audición activa de Jos Wuytack.
- e) Para el desarrollo auditivo usaremos el método Willens.
- f) Para invención y la improvisación tomamos como referencia a Maurice Martenot.

También se tendrá en cuenta que:

- 1) Se trabajarán las audiciones para reconocer los diferentes temas y la forma musical. Pueden trabajarse los esquemas rítmicos y melódicos según vayan apareciendo en la obra. Se aprovecharán las audiciones para hablar de la música en el tiempo, los diferentes estilos y el compositor y su obra. Podrán trabajarse con un modelo de ficha de audición facilitado por el profesor y que les servirá para todas las audiciones del curso.
- 2) Para el apartado de los medios de difusión (radio, televisión,..) y los avances tecnológicos (Tecnología de la información y la Comunicación, TIC) se hará uso de medios audiovisuales, informáticos y tecnológicos que facilitará al alumnado la percepción de la utilización que se hace de la música en los diferentes medios, así como su importancia en la época actual.

No se descartará la clase magistral cuando sea conveniente, presentando los temas y favoreciendo la participación del alumnado con preguntas motivadoras que promuevan el debate y despierten la curiosidad artística; en dicha clase la profesora podrá usar palabras de otros idiomas cuando así lo requiera el concepto a explicar, ya que en esta materia el uso de estos términos es bastante habitual. La investigación musicológica será otro de los procedimientos empleados, ya sean de campo, de biblioteca, por medios informáticos, etc.

Por tanto los procedimientos más utilizados serán:

- \_ Escritura y lectura musical.
- \_ Audición activa.
- \_ Interpretación vocal e instrumental.
- \_ Análisis y comentarios de partituras, textos, críticas.
- \_ Comentarios de textos musicológicos.
- \_ Improvisación rítmica
- \_ Elaboración e interpretación de mapas conceptuales.
- \_ Investigación de biblioteca.
- \_ Uso de medios informáticos.
- \_ Expresión oral y escrita.
- \_ Utilización de los medios instrumentales y audiovisuales.
- \_ Debates en el aula.
- \_ Identificación de diferentes estilos musicales.
- \_ Seguimiento de musicogramas.
- \_ Realización de series rítmicas en el contexto del aula.

Este departamento, está incluido en el proyecto Plumier. Se favorecerá también la interdisciplinariedad, en actividades con otras áreas como la plástica (arte) y la informática, la tecnología (fabricación de instrumentos propios), idiomas (interpretación de canciones con texto en inglés, francés, latín, castellano antiguo o italiano).

### **3.3.2. AGRUPAMIENTOS**

El trabajo en grupo favorece el desarrollo de actitudes como el respeto a las normas de trabajo en equipo, el respeto a los valores culturales, la apertura e interés por conocer música de otros pueblos, el respeto a los compañeros en actividades de expresión, y la valoración de las capacidades expresivas que uno mismo tiene.

Los diversos tipos de agrupamientos favorecen la mayor interacción y participación entre los alumnos, por ello en las clases los alumnos se agrupan de distintos modos dependiendo de la actividad a realizar:

- Trabajo con grupos de tres o cuatro alumnos para desarrollar algunas actividades en las que se destaque el trabajo en equipo, como creaciones coreográficas o polirritmias.
- Trabajo individual para evaluar el aprendizaje realizado y constatar los avances conseguidos por cada alumno tanto sus respuestas escritas como sus producciones.
- Tareas realizadas por el grupo entero que requieran la puesta en común o discusión de algún tema o de alguna cuestión en la que interese conocer las opiniones de todos por todos.
- Trabajo en parejas para ayudarse mutuamente en la resolución de algunas actividades encomendadas por el profesor y en las que el grado de dificultad pueda ser variable.

Sin embargo, de nuevo en este curso, no se realizarán agrupamientos y los alumnos permanecerán en su lugar de trabajo manteniendo la distancia de seguridad con el resto de compañeros.

### 3.3.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el aula es donde adquiere su significado pleno el principio de atención a la diversidad de capacidades para aprender, intereses y motivaciones del alumnado pues éste es el ámbito en el que se materializa el proceso de enseñanza-aprendizaje y en el que se hacen patentes las diferencias de los alumnos/as, así como sus dificultades para alcanzar el logro de las competencias básicas y los objetivos propuestos.

La diversidad en el aula se manifiesta de diferentes formas:

- diversidad cultural debida al origen geográfico o bien determinada por el entorno socioeconómico.
- diversidad de intereses.
- diversidad propiciada por diferentes grados de aptitudes o capacidades.
- presencia en el aula de alumnado con algún tipo de discapacidad física o psíquica.

De acuerdo con las indicaciones del departamento de orientación y en combinación con el resto de profesorado y tutor del grupo, se tomarán las medidas de flexibilización, alternativas metodológicas, y adaptaciones curriculares que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje para, de esta manera, responder a las necesidades concretas del alumnado y a la consecución de los objetivos. Es entonces cuando podremos acordar las medidas organizativas a adoptar así como sobre los recursos que se van a emplear.

Todas las medidas se concretarán a principio de curso dependiendo del alumnado y disponibilidad horaria, siendo revisadas en las Juntas de Evaluación y, con un seguimiento continuado, a lo largo del curso, mediante la observación diaria y las pruebas de evaluación que se realicen.

La atención a la diversidad se concretará de las siguientes formas:

#### **Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo**

Según los casos se confeccionará material específico donde se introducirán procedimientos y contenidos adaptados al alumno/a y que se reflejarán en el PTI. Si las necesidades específicas están asociadas a capacidades físicas, según el caso, se actuará siguiendo las directrices que marque el departamento de orientación. La evaluación de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo tendrán las mismas características que las del resto del alumnado. Si esta evaluación se deriva de un *plan de trabajo individualizado* coordinado por el tutor o tutora, previo informe y asesoramiento del responsable de orientación, el referente de evaluación serán los objetivos, competencias básicas y criterios de evaluación que se determinen en el mismo.

#### **Alumnado especialmente motivado o catalogado como de altas capacidades.**

Para el alumnado que responda a este perfil se realizarán actividades o talleres individuales o en pequeños grupos de enriquecimiento y profundizaciones curriculares como estudio de partituras con mayor grado de dificultad o trabajo de creación de arreglos musicales, que resulta difícil tratar



de una forma generalizada, viéndose recompensado este trabajo extra en la calificación de la asignatura, procurando en todo momento no recargar de trabajo al alumnado. También se pueden realizar actividades de ampliación del currículo.

### **Alumnado con necesidades educativas especiales.**

Se les realizarán adaptaciones curriculares significativas.

### **Atención a la diversidad en los materiales.**

La atención a la diversidad se contempla también en la selección de materiales diferenciados utilizados en el aula así como en la adecuada graduación de actividades:

- Además del libro de texto, se utilizan en el aula el cuaderno de trabajo y otros materiales de refuerzo o ampliación.
- Uso de nuevas tecnologías que permiten actividades interactivas de distintos niveles.
- Actividades de aprendizaje variadas que permitan diferentes vías para desarrollar una misma capacidad.

En referencia al mayor y cada vez más creciente alumnado de otros países, se hace indispensable un proceso de compensación de los aspectos culturales y lingüísticos de nuestra cultura así como, una mayor colaboración con las familias. No podemos obviar la tradición cultural heredada de sus países de origen en este tipo de alumnos y, por ello, desde una disciplina como es la música, debemos facilitar un campo de acción lo más amplio y respetuoso posible.

A pesar de que en el Área de Música no se contemplan los desdobles el Profesorado tiene que dar respuesta a este tipo de necesidades, por eso la mayoría de las piezas musicales o de los ejercicios instrumentales creados para interpretar, tienen diferentes niveles de dificultad. Esto permite una interpretación adaptada a cada grupo, y a la vez, una distribución de papeles según las habilidades individuales del alumnado.

### **3.3.4. TIC**

Dada la importancia que tienen las tecnologías de la información y la comunicación en nuestra sociedad, el alumno irá acercándose a ellas progresivamente a lo largo de esta etapa de la enseñanza.

Ya en segundo curso se introduce al alumnado en el conocimiento de los instrumentos propios del siglo XX como son los electrónicos, a su uso en la música pop y también un acercamiento inicial al ordenador; desde este nivel se irá introduciendo al alumno en el uso de programas editores de partituras en el aula, que se prolongará a lo largo de toda la etapa de Secundaria Obligatoria; en niveles más elevados el alumno podrá usar el ordenador para la propia creación musical.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han incidido en los últimos años de forma notable y fundamental en nuestra sociedad en general. Uno de los objetivos para la Educación Secundaria pretende, por un lado, desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y, por otro, adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías especialmente las de la

información y la comunicación. En el departamento de música, además de los usos habituales, los medios digitales nos proporcionan un instrumento muy valioso para abordar aspectos como el visionado de actuaciones musicales, creación de obras mediante programas editores, manipulaciones de ondas sonoras... Por tanto se utilizarán las TIC como fuente de consulta y como instrumento de presentación de documentos, se valorará la competencia del alumnado para integrar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso investigador, se propondrá la realización de las actividades que se encuentran en páginas web.

Tenemos la posibilidad de utilizar la página web del centro y seguir la materia en la plataforma *Moodle*: <https://aulavirtual.murciaeduca.es>

### 3.4 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumno tendrá dos características:

- Por una parte deberá ser **continua, formativa y diferenciada**, es decir, estará inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje, con el objeto de detectar las dificultades generalizadas de aprendizaje (referidas tanto a aspectos básicos e instrumentales del currículo como en los hábitos de trabajo y estudio) en el momento en que se produzcan, averiguar las causas y, en consecuencia, adaptar las actividades (ampliación, enriquecimiento o refuerzo).
- Por otra, deberá ser **integradora**, ya que habrá de tener en cuenta las capacidades desarrolladas y las competencias básicas adquiridas a través de los contenidos del currículo vigente.

Los instrumentos de evaluación, estarán relacionados directamente con los objetivos, contenidos y competencias básicas. Todos los instrumentos puntuarán de 0 a 10 puntos. La evaluación se realizará por estándares agrupados por instrumentos.

No se le ha dado el mismo valor a todos los instrumentos, por lo que tampoco tienen el mismo peso todos los estándares. El peso de cada estándar es el resultado de dividir el valor porcentual asignado a cada instrumento entre el número de estándares evaluados con él.

Para evaluar el nivel de consecución de los objetivos y valorar el grado de adquisición de las competencias básicas se tendrán en cuenta los siguientes instrumentos:

Prueba escrita 50%; prueba práctica 30%; cuaderno del alumno 10%; cuaderno del profesor 10%.

<b>Instrumentos y porcentajes de Calificación</b>		
<b><i>Observación directa y cuaderno del alumno</i></b>	<b><i>Pruebas prácticas y/o trabajos</i></b>	<b><i>Pruebas escritas</i></b>
20 %	30 %	50%
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia y puntualidad</li> <li>▪ Participación en las actividades, expresión oral, uso de la terminología musical</li> <li>▪ Aportación de ideas.</li> <li>▪ Trabajo en grupo.</li> <li>▪ Interés por la materia</li> <li>▪ Respeto hacia el profesor y los compañeros/as.</li> <li>▪ Predisposición de escucha y atención</li> <li>▪ Cuaderno de clase con ejercicios, producciones...</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Los trabajos: tales como indagaciones, exposiciones orales</li> <li>▪ Producciones musicales: grabaciones, coreografías, improvisaciones...</li> <li>▪ Interpretación de partituras musicales mediante percusión corporal o ritmos.</li> <li>▪ Mapas conceptuales, esquemas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis y comentario de audiciones.</li> <li>▪ Pruebas escritas u orales sobre los contenidos.</li> </ul>

### 3.4.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación será de tipo numérico. Para poder realizar la media aritmética de las notas obtenidas en los apartados anteriores, será necesario tener un *mínimo de 3 puntos* en cada uno; de otro modo, la calificación será de *Insuficiente* aunque la media sea de más de 5 puntos.

En la unidad 3 de 2º ESO es obligatorio realizar un trabajo power point sobre un instrumento musical (según las instrucciones de la profesora), que supondrá el 10% de la nota del interpretación/producción del alumno. El resto de la parte práctica supondrá el 20% de la nota. En la 2ª y 3ª evaluación los alumnos realizarán una tarea relacionada con las TIC.

Se les subirá 0.5 puntos a aquellos alumnos que formen parte de un grupo de cámara o que intervengan como solistas en alguna actuación musical. La suma de estas puntuaciones sólo se realizará si el alumno ha aprobado la evaluación; si éste no es el caso, se guardará la puntuación para adiccionarla en la siguiente evaluación.

En las pruebas escritas se llevarán a cabo las siguientes **normas de corrección**:

- por cada falta de ortografía (también tilde o fallo en la construcción sintáctica) en una prueba escrita se le descontará 0.1 puntos de la nota de dicha prueba, hasta un descuento máximo de 1 punto en 2º ESO y 1.5 puntos en 3º.
- se restará desde 0.5 puntos de la calificación si el alumno mira el examen del compañero o habla en voz alta sobre algún aspecto no relacionado con éste.
- se anularán las preguntas del examen ya contestadas si se sorprende al alumno copiando de otro compañero, de los apuntes, de “chuletas”, del móvil, del libro... o si habla con otro compañero. En los dos casos expuestos anteriormente el alumno puede continuar haciendo el examen.
- si el alumno reincide en su conducta se le retirará el examen.

Aunque la falta de asistencia a un examen esté justificada, el profesor se reserva el derecho de repetir o no la prueba al alumno.

En el caso de que el alumno haya **perdido el derecho a la evaluación continua** por tener más del 30% de faltas en el trimestre, deberá realizar un examen escrito al final del trimestre que incluirá los contenidos impartidos en esa evaluación y supondrá el 70% de la nota y una prueba práctica sobre los ejercicios trabajados en clase, que será el 30% restante; la calificación final será la suma de ambas, calificándose cada una de ellas de 0 a 10 puntos.

Las calificaciones finales quedarán de la siguiente manera:

–	Sobresaliente	De 9 a 10
–	Notable	De 7 a 8,9
–	Bien	De 6 a 6,9
–	Suficiente	De 5 a 5,9
–	Insuficiente	De 0 a 4,9

Se considerará aprobado el alumno cuando su nota en cada evaluación o en la nota de Junio sea igual o superior a 5.

La nota de evaluación tiene un carácter informativo y es el resultado de la suma de las calificaciones de todos los estándares correspondientes al trimestre, ponderada sobre 10.

Al alumno que obtenga la calificación de diez, se le podrá otorgar una Mención Honorífica, junto a la calificación obtenida, no alterando en ningún caso dicha calificación.

### **3.4.2 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES Y CALIFICACIÓN EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA.**

Los ejercicios o pruebas de recuperación se realizarán tras cada evaluación y versarán sobre los estándares no superados por la vía ordinaria, realizándose en las primeras semanas de comienzo del siguiente trimestre.

**Calificación en la evaluación ordinaria de Junio:** corresponde a la calificación definitiva del curso escolar y es el resultado de la media de las calificaciones obtenidas en cada evaluación. Si la nota media de las 3 evaluaciones es inferior a 5, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de cada trimestre y realizadas las recuperaciones, el alumno deberá realizar otra recuperación en el mes de Junio de aquellas evaluaciones que tuviese suspensas.

Aquellos alumnos que en éste último caso obtengan una calificación menor de 5 deberán presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre.

### **3.4.3 RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE.**

Los alumnos con la asignatura pendiente de un curso anterior serán evaluados por el profesor del curso actual.

Al comienzo de curso los profesores informarán a los alumnos con la materia pendiente sobre el procedimiento de recuperación proporcionándoles las actividades correspondientes al primer cuatrimestre. Durante el curso se realizarán dos exámenes con el siguiente calendario, siempre siguiendo las directrices de la Jefatura de Estudios:

- Primer examen, en el mes de Enero, momento en el que se proporcionará al alumno las actividades de recuperación del 2º cuatrimestre.

- Segundo examen, en el mes de Mayo.

Las fichas de repaso serán entregadas una vez hechas a la profesora responsable (o a la jefa de departamento) y supondrán el 20% de la nota de ese cuatrimestre. La nota final de recuperación de la materia será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en los 2 exámenes cuatrimestrales. Los alumnos que no hayan recuperado la asignatura pendiente en el periodo escolar deberán presentarse a la prueba extraordinaria en Septiembre.

Los criterios de calificación de los estándares son los mismos que los del curso al que corresponde la asignatura pendiente.

Ya que el contenido de la asignatura de música es diferente en cada uno de los niveles de ESO, el alumno puede aprobar la asignatura del curso en el que está matriculado aun teniendo suspensa la un curso anterior.

### **3.4.4 ATENCIÓN A ALUMNOS REPETIDORES**

El alumno/a matriculado en alguna de las materias que imparte el Departamento, deberán cursarlas y someterse a todos los procesos de evaluación y calificación de este curso, independientemente de que la hubiera aprobado anteriormente. El profesorado tendrá en cuenta los informes elaborados en los cursos anteriores y realizará un seguimiento personalizado de los alumnos/as.

El profesor actual llevará a cabo las siguientes medidas:

1. Intensificación del seguimiento del trabajo cotidiano.
2. Supervisión más frecuente de la agenda de clase.
3. Ayuda en la organización del trabajo y la adquisición de hábitos de estudio.
5. Entrega de materiales complementarios si el profesor lo estima oportuno.

Asimismo se le informa que la evaluación se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios e instrumentos establecidos en la programación de cada la materia y que las pruebas se realizarán con el mismo calendario que se concrete para el grupo.

### 3.4.5 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La prueba extraordinaria en el mes de Septiembre será realizada por aquellos alumnos que hayan obtenido la calificación de insuficiente una vez concluido el proceso ordinario de evaluación. Habrá un único examen por nivel sobre los estándares correspondientes a ese curso.

Esta prueba extraordinaria constará de las siguientes partes:

- Un plan de trabajo individualizado, teniendo en cuenta las actividades de refuerzo en aquellos aspectos no superados durante la evaluación ordinaria. Este plan consistirá en realizar nuevamente los ejercicios trabajados (cuaderno de clase) u otras fichas de actividades proporcionadas por el profesor.
- Una prueba escrita sobre los contenidos mínimos.
- Una prueba instrumental, que consistirá en interpretar alguna de las canciones trabajadas durante el curso.

Los *criterios de calificación* serán los siguientes:

- Prueba escrita: 60 %
- Corrección del plan de trabajo individualizado: 20 %
- Prueba instrumental: 20 %

Cada una de las partes se calificará de 0 a 10, siendo necesaria al menos una calificación de 5 para aprobar la asignatura.

## 4. BACHILLERATO A DISTANCIA

### 4.1 INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa dispone que la organización y la metodología de las enseñanzas para las personas adultas se basarán en el autoaprendizaje y tendrán en cuenta sus experiencias, necesidades e intereses, pudiendo desarrollarse a través de la enseñanza a distancia.

Los fines y objetivos del bachillerato para personas adultas, sus modalidades, las materias que las componen, así como los principios que definen su currículo son los establecidos en el Decreto n.º 221/2015, de 2 de septiembre de 2015, por el que se establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los detalles concretos de la organización de esta modalidad de bachillerato para este curso son los establecidos por resolución de 19 de julio de 2017, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se establecen criterios de organización del bachillerato de personas adultas en la comunidad autónoma de la Región de Murcia.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

La materia Lenguaje y Práctica Musical se concibe como una continuación de la formación musical recibida por el alumno en la etapa educativa anterior, que le permite ampliar, desarrollar y aplicar, con autonomía y en contextos diversos, los conocimientos y capacidades que contribuyen a la adquisición de una cultura musical sólida.

La interpretación acerca al alumno a un repertorio musical amplio y variado, posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas y favorece la sensibilidad auditiva y la memoria musical.

Tal como se manifiesta expresamente en varios de sus contenidos, esta materia trabaja la precisión del vocabulario y la correcta expresión, contribuyendo de esta forma a la competencia lingüística.

Los contenidos relacionados con los elementos técnicos del lenguaje musical, que refuerzan las capacidades mentales de comprensión y estructuración lógica, de ordenación y clasificación, tienen estrecha relación con la competencia matemática, y las competencias básicas en ciencia y tecnología. Asimismo, los contenidos relacionados con las tecnologías aplicadas al sonido y los contenidos que implican aprendizajes auxiliares, contribuyen a la competencia digital y a la competencia aprender a aprender respectivamente.

Los contenidos de creación, y muy especialmente los de improvisación, activan el sentido de iniciativa y el espíritu emprendedor.

Las disciplinas musicales no solo desarrollan la creatividad, la sensibilidad artística y el criterio estético, también ayudan a los alumnos, de la misma forma que el resto de las materias de esta etapa, a adquirir los conocimientos y habilidades para construir su personalidad, desarrollar el pensamiento crítico y a convertirse en ciudadanos que actúen de forma responsable y autónoma.

## **4.2 OBJETIVOS**

### **4.2.1 OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA**

Se establecen como objetivos generales del Bachillerato, el desarrollo de las siguientes capacidades de los alumnos y alumnas:

- a) Dominar la lengua castellana y conocer las obras literarias más significativas.
- b) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- c) Conocer y valorar las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución.
- d) Comprender los elementos fundamentales de la investigación y del método científico. Conocer y valorar la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto al medio ambiente.
- e) Consolidar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- f) Participar de forma activa y solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural, orientando la sensibilidad hacia las diversas formas de voluntariado, especialmente el desarrollado por los jóvenes.
- g) Dominar los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y las habilidades básicas propias de la modalidad elegida, con una visión integradora de las distintas materias.

- h) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- i) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y mejorar la calidad de vida.
- j) Utilizar de forma responsable y crítica las tecnologías de la información y la comunicación.
- k) Conocer, valorar y respetar la historia, la aportación cultural y el patrimonio de España y de la Región de Murcia.
- l) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.
- m) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas con discapacidad.
- n) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- ñ) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

#### 4.2.2 OBJETIVOS DE AREA

Se establecen como objetivos generales de la enseñanza de la Música en el Bachillerato, «contribuir a que las alumnas y alumnos adquieran las siguientes capacidades»:

1. Expresarse musicalmente a través de la improvisación, la composición, la interpretación instrumental, el canto, el movimiento, la audición disfrutando y compartiendo la vivencia con los compañeros.

2. Percibir conscientemente los elementos constitutivos del lenguaje y los distintos parámetros musicales partiendo de la experiencia auditiva o de la interpretación memorizada o improvisada.

3. Conocer y utilizar las tecnologías aplicadas a la música y la danza, tanto en la composición como en la escritura o en la grabación audiovisual.

4. Conocer y valorar el patrimonio artístico de la música, la danza y las artes escénicas de la Región de Murcia como parte integrante del patrimonio histórico y cultural, reconociendo las aportaciones significativas realizadas desde España.

5. Interiorizar el pulso musical desarrollando la coordinación motriz a través de la realización de ritmos, de actividades de danza y movimiento adecuando las figuras al carácter de la música.

6. Desarrollar la memoria y el oído interno para relacionar la audición con la escritura y reconocer timbres, estructuras, formas, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.



7. Conocer y practicar los elementos básicos del lenguaje musical relativos a la música clásica, así como los del jazz, pop, rock, flamenco, música procedente de la tradición musical regional y los más comunes del lenguaje musical contemporáneo.

8. Ser consciente de la importancia de las normas que rigen la actividad musical de conjunto y aceptar la responsabilidad que, como miembro de un grupo, se contrae con la música y los compañeros.

9. Percibir, a través de la audición, tanto por medios convencionales como con el uso de las tecnologías, los elementos y procedimientos que configuran una obra musical y captar la diversidad de recursos y rasgos esenciales que contiene.

10. Reconocer a través de la audición, la experimentación y la lectura de los acordes, las estructuras básicas, sus normas y los sonidos de ornamentación e intensificación expresiva.

11. Comprender el proceso de creación de las obras musicales y su dependencia de intérpretes y de los diversos medios y cauces de comunicación tanto en el pasado como en el presente.

### 4.3 CONTENIDOS DE PRIMER CURSO.

#### 4.3.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Los contenidos de primer curso se estructuran en cinco bloques que serán trabajados a lo largo de las distintas unidades didácticas:

- **Bloque 1, Destrezas musicales:** con estos contenidos se pretende desarrollar habilidades y destrezas relacionadas con una correcta emisión de la voz, identificar y reproducir modelos melódicos sencillos, e identificar y ejecutar estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
- **Bloque 2, La audición comprensiva:** con estos contenidos se pretende identificar auditivamente el pulso y el acento de una obra o fragmento, así como reconocer y describir los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.
- **Bloque 3, La teoría musical:** con estos contenidos se pretende identificar en una partitura los elementos básicos del lenguaje musical.
- **Bloque 4, La creación y la interpretación:** con estos contenidos se pretende improvisar y memorizar estructuras rítmicas y breves melodías partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.
- **Bloque 5, Las tecnologías aplicadas al sonido:** con estos contenidos se pretende realizar trabajos aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.

Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de esta materia se recogen en las siguientes tablas.

## BLOQUE 1: DESTREZAS MUSICALES

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la voz, individual o colectivamente, partiendo del conocimiento del aparato fonador, su funcionamiento, la respiración, emisión, articulación, etc.</li> <li>• Realización, vocal o instrumental, de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, sus variantes, grupos de valoración especial, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.</li> <li>• Desarrollo de la lateralidad a través de la realización simultánea de diferentes ritmos.</li> <li>• Práctica de la lectura en las claves de Sol y Fa en cuarta y de la escritura tanto melódica como armónica.</li> <li>• Entonación, individual o colectiva, de intervalos melódicos, de arpeggios o de acordes.</li> <li>• Interpretación vocal o instrumental atendiendo a las indicaciones relativas a la expresión, a la dinámica, a la agógica, a la articulación de los sonidos y sus ataques y de la ornamentación musical.</li> <li>• Interpretación memorizada de obras vocales adecuadas al nivel con o sin acompañamiento.</li> </ul>	<p>1. Entonar con una correcta emisión de la voz, individual o conjuntamente, una melodía o canción con o sin acompañamiento.</p>	<p>1.1. Conoce los órganos y funciones del aparato fonador.</p> <p>1.2. Realiza ejercicios de respiración, relajación, resonancia, articulación, fraseo..., valorándolos como elementos imprescindibles para la adquisición de la técnica vocal.</p> <p>1.3. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente, aplicando las indicaciones expresivas y dinámicas presentes en la partitura.</p>
	<p>2. Identificar y reproducir intervalos, modelos melódicos sencillos, escalas o acordes arpegiados a partir de diferentes alturas.</p>	<p>2.1. Reproduce e identifica intervalos, escalas o acordes a partir de diferentes alturas, utilizando una correcta emisión de la voz.</p>
	<p>3. Identificar y ejecutar, instrumental o vocalmente, estructuras y desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos de una obra breve o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.</p>	<p>3.1. Interpreta instrumental o vocalmente con toda precisión dentro de un tempo establecido, estructuras rítmicas adecuadas a este nivel de una obra o fragmento, sintiendo internamente el pulso y aplicando, si procede, las equivalencias en los cambios de compás.</p> <p>3.2. Ejecuta con independencia estructuras rítmicas simultáneas, utilizando y desarrollando la disociación auditiva y motriz.</p> <p>3.3. Practica la lectura y la escritura musical, reconociendo su importancia para profundizar en el aprendizaje del lenguaje musical.</p>

## BLOQUE 2: LA AUDICIÓN COMPRENSIVA.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.</li> <li>• Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.</li> <li>• Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.</li> <li>• Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.</li> <li>• Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.</li> <li>• Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.</li> <li>• Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.</li> </ul>	1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.
	2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	2.1 Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.
		2.2 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.
		2.3 Escucha obras musicales siguiendo la partitura.
		2.4 Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.
2.5 Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.		

## BLOQUE 3: LA TEORÍA MUSICAL

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción, identificación del pulso, de los acentos, de los compases binarios, ternarios y cuaternarios.</li> <li>• Percepción, identificación auditiva y transcripción de los acordes mayores y menores, esquemas armónicos, las funciones tonales, los modos, las texturas musicales y los timbres instrumentales en las obras escuchadas o interpretadas.</li> <li>• Percepción, identificación y transcripción de fórmulas rítmicas básicas originadas por el pulso binario o ternario, grupos de valoración especial, signos que modifican la duración, cambios de compás, la síncopa, la anacrusa, etc.</li> <li>• Reconocimiento auditivo, reproducción memorizada vocal y transcripción de los intervalos, fragmentos melódicos, de los esquemas rítmicos y de las melodías resultantes de la combinación de dichos elementos.</li> <li>• Identificación de errores o diferencias entre un fragmento escrito y lo escuchado.</li> <li>• Práctica de la lectura de obras musicales utilizando partituras.</li> <li>• Identificación auditiva de las características morfológicas básicas de las obras musicales, tanto las que tienen como fundamento el lenguaje de la música culta como las que tienen como fundamento los lenguajes musicales contemporáneos, el jazz, el rock y el flamenco.</li> </ul>	1. Reconocer auditivamente el pulso de una obra o fragmento, así como el acento periódico, e interiorizarlo para mantenerlo durante breves periodos de silencio.	1.1. Percibe el pulso como referencia básica para la ejecución rítmica, así como la identificación del acento periódico base del compás, y logra una correcta interiorización del pulso que le permite posteriormente una adecuada ejecución individual o colectiva.
	2. Reconocer auditivamente y describir con posterioridad los rasgos característicos de las obras escuchadas o interpretadas.	2.1 Percibe aspectos rítmicos, melódicos, tonales, modales, cadenciales, formales, tímbricos, etc., de las obras escuchadas o interpretadas.
		2.2 Utiliza la lectura y escritura musical como apoyo a la audición.
		2.3 Escucha obras musicales siguiendo la partitura.
		2.4 Escucha y reconoce los elementos básicos de los lenguajes propios de la música culta, jazz, rock, flamenco, así como los más importantes del lenguaje musical contemporáneo.
2.5 Describe los rasgos característicos de las obras escuchadas, utilizando la terminología adecuada.		

## BLOQUE 4: LA CREACIÓN Y LA INTERPRETACIÓN

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La música como medio de comunicación y de expresión artística y personal.</li> <li>• Composición e improvisación de piezas musicales, individualmente y en grupo, a partir de elementos morfológicos del lenguaje musical trabajados previamente.</li> <li>• Creación musical, improvisada o no, usando los elementos del lenguaje con o sin propuesta previa.</li> <li>• Interpretación vocal individual, con o sin acompañamiento instrumental.</li> <li>• Elaboración de arreglos para canciones seleccionando y combinando los elementos constitutivos del lenguaje musical.</li> <li>• Interpretación colectiva y memorización de piezas vocales a una y dos voces.</li> <li>• Interpretación individual o en grupo de piezas musicales con los instrumentos disponibles del aula manteniendo el tempo y respetando las indicaciones de la partitura.</li> <li>• Interiorización del pulso, realización de ritmos a través de la práctica de actividades de danza y movimiento evolucionando en el espacio y componiendo figuras armoniosas acordes con el carácter de la música.</li> </ul>	1. Realizar ejercicios psicomotores e improvisar estructuras rítmicas sobre un fragmento escuchado de manera tanto individual como conjunta.	1.1. Practica variantes de fórmulas rítmicas conocidas e improvisa libremente las mismas, acordándolas con el pulso y el compás del fragmento escuchado.
	2. Improvisar, individual o colectivamente, breves melodías tonales o modales, pequeñas formas musicales partiendo de premisas relativas a diferentes aspectos del lenguaje musical.	2.1. Asimila los conceptos tonales y modales básicos, desarrollando la creatividad y la capacidad de seleccionar y usar libremente los elementos del lenguaje musical de acuerdo con una idea y estructurados en una forma musical.
	3. Interpretar de memoria, individual o conjuntamente, fragmentos de obras del repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumnado, valorando las aportaciones del grupo y desarrollando el espíritu crítico.	3.1. Conoce el repertorio trabajado y tiene capacidad de memorización, sensibilidad musical y capacidad expresiva.
		3.2. Mantiene una actitud positiva ante la música y los compañeros.
		3.3. Utiliza los instrumentos del aula con una técnica correcta.
		3.4. Aplica la técnica vocal para cantar entonada y afinadamente en las actividades de interpretación.
	4. Improvisar o componer e interpretar una breve obra musical para una melodía dada, que necesite la participación de varios ejecutantes e incorporar movimiento coreográfico, utilizando los conocimientos musicales adquiridos.	3.5. Mantiene una actitud positiva para integrarse como un miembro más en el grupo.
		4.1. Crea una pequeña obra musical utilizando los conocimientos musicales adquiridos.
	5. Saber comportarse como espectador e intérprete y controlar el miedo escénico en las actuaciones.	4.2. Construye a través del movimiento una creación coreográfica adecuando su concepción al carácter expresivo de la obra.
		5.1. Se comporta de manera correcta como espectador y como intérprete.
	5.2. Practica las técnicas necesarias para controlar el miedo escénico.	

## BLOQUE 5: LAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL SONIDO.

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El fenómeno físico-armónico, el movimiento ondulatorio, la serie de Fourier.</li> <li>• Fundamentos de los sistemas de afinación. Las proporciones asociadas a los intervalos.</li> <li>• La transmisión y amortiguación del sonido.</li> <li>• Las características acústicas de los instrumentos.</li> <li>• La señal analógica y la señal digital.</li> <li>• La digitalización del sonido analógico.</li> <li>• La síntesis de sonido: el muestreo (samplers), los filtros de frecuencias, multipistas.</li> <li>• El hardware musical: los ordenadores, las tarjetas de sonido, las conexiones.</li> <li>• Tipos de software musical: editores de partituras, secuenciadores, programas generadores de acompañamientos, mesa de mezclas.</li> <li>• Práctica de los sistemas de grabación, analógica o digital, de procesamiento de sonidos de comunicación MIDI, en interpretaciones o creaciones propias.</li> <li>• El uso de la música con soporte electrónico en producciones escénicas o audiovisuales.</li> <li>• Realización de sonorizaciones, bien a través de la improvisación, composición o selección musical, de textos o de imágenes.</li> </ul>	<p>1. Realizar trabajos y ejercicios aplicando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.</p>	<p>1.1. Utiliza correctamente editores de partituras, secuenciadores, MIDI y software para aplicaciones audiovisuales.</p>

## UNIDADES DIDÁCTICAS

Unidad 1: Las cualidades del sonido y su representación gráfica. Relación entre las cualidades del sonido y los elementos de la música.

Unidad 2: El ritmo, tipos de ritmo, pulso y tempo. Acento y compás. Términos referidos al tempo. Signos que modifican la duración del sonido.

Unidad 3: Lectura e improvisación musical

Unidad 4: Programa editor Musescore

Unidad 5: Melodía y armonía. Intervalos, acordes básicos, cadencias, tonalidad, modalidad. Términos referidos a la dinámica, expresión, articulación, ataque y ornamentación.

Unidad 6: El timbre. La voz, clasificación de las voces. Los instrumentos musicales, clasificación.

Unidad 7: Clave de Fa en 4ª línea y grupos irregulares.

Unidad 8: Trabajo con el editor musescore.

Unidad 9: La forma musical; tipos de formas musicales. Procedimientos compositivos. La textura musical; tipos de textura.

Unidad 10: La música del siglo XX. Jazz, blues, rock y pop: origen y desarrollo.

Unidad 11: Lectura, expresión corporal e improvisación.

Unidad 12: Nuevas tecnologías, música e Internet. Audacity.

### Temporalización

Los contenidos anteriores se distribuirán de la siguiente forma:

1ª Evaluación: unidades 1, 2, 3, 4.

2ª Evaluación: unidades 5, 6, 7, 8,

3ª Evaluación: unidades 9, 10, 11, 12.

### 4.3.2. DISTRIBUCIÓN DE ESTÁNDARES POR UNIDADES FORMATIVAS Y EVALUACIONES, RELACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS Y PESO DE CADA ESTÁNDAR. ANEXO PDF 3

#### 4.4 METODOLOGÍA

La manera de planificar esta modalidad de enseñanza ha de estar basado en el aprendizaje individual activo, para desarrollar en los alumnos las competencias curriculares que se pretenden con la asignatura.

Los alumnos/as del bachillerato en su modalidad a distancia utilizarán los recursos que le ofrece el portal de la Consejería de Educación y Universidad: <https://ead.murciaeduca.es/> en la plataforma Moodle, a través de la cual realizarán las tutorías individuales, se publicarán los contenidos y materiales didácticos de la asignatura, se propondrán y corregirán las actividades, cuestionarios y trabajos propuestos, y se llevará el seguimiento, evaluación y gestión de las calificaciones.

El alumno dispone de una hora semanal para consultar las dudas del temario, y en cualquier momento puede consultar al profesor de forma de forma individual a través de la plataforma citada anteriormente.

En la primera tutoría colectiva de cada trimestre se hará una presentación de la programación que se va a desarrollar a lo largo del mismo. En las tutorías colectivas, de periodicidad semanal, el profesor/a resolverá las dudas que se planteen y no hayan sido subsanadas a través de la plataforma, señalará los puntos principales de las unidades didácticas de que se trate, recomendará pautas de estudio, y sugerirá y /o realizará las actividades que considere oportunas para facilitar el proceso de autoaprendizaje del alumnado como visualización de videos y visita a ciertas páginas web fomentando el autoaprendizaje del alumnado. En las últimas tutorías del trimestre se realizarán actividades de repaso y consolidación.

#### 4.5 EVALUACIÓN

La evaluación contemplará los objetivos y adquisición de estándares relacionados con los contenidos mínimos de la asignatura. Se realizará una prueba de evaluación al trimestre en las fechas propuestas por la Coordinación del BAD; esta prueba versará sobre contenidos y procedimientos tratados durante el trimestre.

El trabajo realizado por el alumno en la plataforma educativa (participación en foros, realización de tareas y cuestionarios) será considerado para la evaluación continua y, junto con otros instrumentos de evaluación, se calificará para obtener la calificación final tanto para las evaluaciones trimestrales como para la evaluación ordinaria de Junio.

La falta de realización por parte del alumno del trabajo programado, podrá provocar la imposibilidad de la correcta aplicación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. En consecuencia, si trimestralmente el alumno no hubiera realizado el mínimo de actividades programadas para la materia, podrá perder su derecho a la evaluación continua. No obstante, podrá presentarse a la prueba final ordinaria de Junio y a la prueba extraordinaria de Septiembre.



#### 4.5.1 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Durante la realización de las pruebas escritas no se tendrá acceso a ningún dispositivo electrónico que no haya sido expresamente autorizado por el profesor/a de la asignatura. El hecho de tener al alcance uno de estos dispositivos, puesto que está expresamente avisado, se considerará que se está haciendo uso fraudulento de él.

En las pruebas escritas que se propongan se indicará la puntuación que se le otorga a cada cuestión. La puntuación se repartirá por igual entre los distintos apartados, cuando no se indique de forma expresa. La calificación será entre 0 y 10.

Cada falta de ortografía disminuirá la calificación en 0,1 puntos, hasta un máximo de 2 puntos por prueba. En las cuestiones donde se pida que se razone la respuesta, deberá justificarse adecuadamente utilizando el lenguaje musical apropiado y demostrando que se conocen los conceptos. Cualquier actuación fraudulenta en la realización de una prueba escrita, anulará automáticamente ésta y será calificada con cero puntos.

En las pruebas correspondientes a la evaluación ordinaria se podrán incluir contenidos que se correspondan a los estándares de aprendizaje anteriores con el fin de facilitar la recuperación de aquellos.

Los exámenes que se propongan podrán contener, preguntas teóricas de desarrollo, cuestiones de respuesta corta y ejercicios de audición o de lenguaje musical.

Se considera evaluación superada cuando la calificación obtenida sea cinco o superior.

#### 4.5.2 CALIFICACIÓN FINAL ORDINARIA.

La calificación final ordinaria de la asignatura se realizará teniendo en cuenta el nivel de logro adquirido por el/la estudiante en todos los estándares de aprendizaje calificados durante el curso. Si un estándar de evaluación solo se ha calificado en un trimestre, se tendrá en cuenta dicha calificación en el cálculo de la nota del alumno/a en la evaluación final, por otra parte, si un estándar ha sido calificado en más de un trimestre se tendrá en cuenta, el nivel de logro alcanzado al finalizar el curso.

La calificación final ordinaria se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas evaluaciones; solo se realizará la media cuando la calificación de las evaluaciones parciales supere los 3 puntos.

Los instrumentos de evaluación serán pruebas presenciales escritas, pruebas de interpretación y tareas y/o cuestionarios quedando la ponderación de cada uno de ellos de la siguiente manera: 70% Exámenes 20% interpretación práctica y 10% tareas y cuestionarios.

La nota final se obtiene de la media aritmética de las tres evaluaciones en Junio.

A lo largo de cada trimestre y relacionadas con contenidos de tipo tecnológico, el alumno realizará distintas tareas y/o cuestionarios con un valor del 10% sobre la nota de evaluación. Los exámenes, con cuestiones sobre los contenidos, corresponderán al 70% de la nota final.

#### 4.5.3 RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES Y REVISIÓN DE ESTÁNDARES.

Coincidiendo con el final de curso se realizará una prueba que servirá para recuperar los estándares y contenidos no superados anteriormente, por evaluaciones. A esta prueba se presentarán los alumnos/as con los contenidos no superados. La calificación obtenida en estos ejercicios de recuperación sustituirá a las obtenidas con anterioridad en las pruebas escritas correspondientes. El alumno/a que previamente obtenga una calificación positiva en todas las evaluaciones podrá realizar una prueba global final permitiendo mejorar la calificación obtenida con anterioridad.

#### 4.5.4 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA.

La calificación en la evaluación extraordinaria, será la puntuación obtenida en la prueba que se proponga, la cual contendrá los contenidos referidos a estándares de todo el curso y mantendrá los criterios de calificación de las pruebas escritas. La calificación de la evaluación extraordinaria, no será positiva, cuando no se hayan concluido las tareas y cuestionarios propuestos a través de la plataforma, con un nivel aceptable.

La prueba presencial 80%

Prueba práctica: 10%

Tarea: 10%

### 5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

#### 5.1 LIBROS DE TEXTO Y OTROS MATERIALES PARA EL ALUMNO

Los materiales de apoyo y recursos servirán para reforzar y ampliar el estudio de los contenidos de las distintas unidades. En estos recursos didácticos se incluyen los libros de texto, fichas de trabajo para el alumno y enlaces a páginas web. Es conveniente que el alumno/a maneje cualquier libro de texto del nivel adecuado a su curso, para completar su estudio (hablar con el profesor sobre este aspecto). El alumnado puede visitar y seleccionar el contenido de algunas páginas web que contienen simulaciones y videos relacionados con los contenidos de la asignatura.

En cuanto a libros de texto para el alumno se utilizarán:

##### SEGUNDO DE E.S.O.

- Libro de texto del alumno *Un mundo de sonidos B*. Autores: G. Monferrer, J.A. Picazo. Editorial Tabarca llibres-Marfil, ISBN 978-84-802-5343-7.

-Cuaderno de actividades *Un mundo de sonidos B*. Autores: G. Monferrer, J.A. Picazo. Editorial Tabarca llibres-Marfil. 978-84-802-5344-4

##### TERCERO DE E.S.O.

- Libro de texto del alumno *Un mundo de sonidos C*. Autores: G. Monferrer, J.A. Picazo. Editorial Tabarca llibres-Marfil. 978-84-802-5378-9.

-Cuaderno de actividades *Un mundo de sonidos C*. Autores: G. Monferrer, J.A. Picazo. Editorial Tabarca llibres-Marfil. 978-84-802-5379-6.

1º BAD (libro de consulta recomendado)

- *Lenguaje y práctica musical*. Autor: Juan Ángel Picazo López.

Editorial Tabarca llibres-Marfil. ISBN 978-84-802-5476-2

Las páginas web que más usaremos por su interés didáctico y pedagógico son las siguientes:

[aprendoencasarm.com](http://aprendoencasarm.com)

<http://www.creandopartituras.com/>

<http://teleformacion.murciaeduca.es>

<https://www.mariajesusmusica.com/melodiacutea-armoniacutea-forma-y-textura.html>

<https://www.mariajesusmusica.com/inicio/category/herramientas%20205d68312c0a>

<https://www.dropbox.com/sh/h6xpb6waz31ac4s/AACTJcDID2vpJguirMi-Y5vTa?dl=0>

Entre el material didáctico utilizado están:

- Cuaderno de pentagramas.
- Materiales facilitados por el profesor a través de la plataforma *Moodle*.
- Fichas de refuerzo y ampliación.
- Cuestionarios de autoevaluación.

## 5.2 OTROS MATERIALES E INSTRUMENTOS

- \_ Mesas y sillas para los alumnos
- \_ Un equipo de alta fidelidad.
- \_ Colección de discos en CD “Los Grandes Compositores”.
- \_ Colección de música clásica en CD.
- \_ Dos radiocassettes.
- \_ Instrumentos de percusión de sonido indeterminado: panderetas, sonajas, claves, cajas chinas, crótalos, etc.
- \_ Instrumentos de percusión de sonido determinado: xilófonos, metalófonos, etc.
- \_ Atriles.
- \_ Dos guitarras.
- \_ Un teclado electrónico.
- \_ Pizarra pautada y pizarra blanca.
- \_ Una televisión
- \_ Biblioteca
- \_ Colección de DVDs y VHS acerca de temas musicales variados
- \_ Reproductor de VHS.
- \_ Reproductores portátiles de CD's
- Fichas para adaptaciones curriculares.
- Fichas de refuerzo y ampliación para la atención a la diversidad.
- Fichas de autoevaluación.
- Fichas y tareas para entrenar competencias.
- Flauta dulce

### **5.3 TECNOLOGÍAS**

- \_ Un teclado electrónico.
- \_ Un ordenador en red con impresora.
- \_ Un proyector
- \_ Acceso a internet.
- \_ Aula Plumier.

## **6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias contribuyen a desarrollar los objetivos y los contenidos del currículo en contexto no habituales y con la implicación de personas de la comunidad educativa.

Los objetivos que se persiguen con la realización de estas actividades son los siguientes:

- Participar en actividades musicales dentro y fuera del centro con actitud abierta, interesada y respetuosa.
- Conocer mejor los instrumentos musicales y valorar la música en directo; disfrutar de la música como fuente de enriquecimiento cultural.
- Conocer, valorar y disfrutar de la riqueza cultural de nuestro entorno y de otras regiones y países.

A lo largo del curso, en colaboración con el Departamento de actividades complementarias y extraescolares, se programan cada año diferentes actividades enmarcadas dentro de este apartado, sin embargo, en el presente curso escolar no se podrá realizar ninguna actividad complementaria ni extraescolar. Salvo que sea de forma telemática.

## **7. MEDIDAS DE MEJORA**

### **7.1 PARA FOMENTAR EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA**

El estímulo por la lectura y la adopción de este hábito por parte del alumno resultan muy necesarios en esta sociedad en la que prevalecen los hábitos audiovisuales frente a los de lectura más tradicionales. Por ello en todos los cursos se utilizarán entre otros, los procedimientos siguientes para la consecución de los objetivos:

- Lectura comprensiva de textos de diferentes épocas.
- Comentario de textos de distintos autores, épocas y estilos musicales.
- Uso de distintas fuentes de información para la investigación de autores, obras, estilos, producciones musicales.
- Uso de textos para la comprensión de obras escuchadas.
- Uso del lenguaje escrito para exponer sensaciones y sentimientos.
- Análisis de artículos de carácter musical.
- Comentario de críticas musicales.
- Análisis de programas escritos de algún espectáculo musical traído a clase por ellos.
- Realización de comentarios escritos de textos de distintas épocas, autores y estilos.

## 7.2 INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Los docentes de este departamento evaluarán la práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá al igual que la de los alumnos un carácter formativo y continuo y se realizará al menos después de cada evaluación; la consecución de objetivos se irá revisando en las reuniones de departamento a lo largo del curso y a final de curso, observando los siguientes indicadores:

- **Coordinación del equipo docente:** Se realizará comprobando si el número de reuniones de coordinación mantenidas y el índice de asistencia a las mismas ha sido el adecuado.

- **Ajuste de la programación docente:** se observarán los siguientes índices:

Número de clases durante el trimestre, estándares de aprendizaje evaluables durante el trimestre, estándares programados que no se han trabajado con un propuesta docente respecto a los estándares de aprendizaje no trabajados: a) Se trabajarán en el siguiente trimestre; b) Se trabajarán mediante trabajo para casa durante el periodo estival; c) Se trabajarán durante el curso siguiente; d) No se trabajarán; e) Otros (especificar). Organización y metodología didáctica: espacios, tiempo, recursos y materiales, agrupamientos, idoneidad de los instrumentos de evaluación empleados.

- **Consecución de estándares de aprendizaje a lo largo del trimestre.**

Resultados de los alumnos en todas las áreas del curso, porcentaje de alumnos que obtienen determinada calificación respecto al total de alumnos del grupo; resultados de los alumnos por área; áreas con resultados significativamente inferiores al resto de áreas del mismo grupo.

- **Grado de satisfacción de las familias y de los alumnos del grupo**

Grado de satisfacción de los alumnos con el proceso de enseñanza observando estos índices: a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar)

Grado de satisfacción de las familias con el proceso de enseñanza: a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros (especificar). Propuestas de mejora formuladas por los alumnos.

- **Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente**

Tras cada evaluación se envía al director del centro un informe sobre este tipo de evaluación.

## 8. MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS DE LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE ENSEÑANZA PARCIAL O TOTALMENTE TELEMÁTICA. VER ANEXO 4

Caravaca de la Cruz, a 25 de Octubre de 2020.

Fdo. M<sup>a</sup> Isabel Tauste Martínez, jefa de departamento.